

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Título: OBRAS DE ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE ACCESIBILIDAD EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P. EN CALLE BAILÉN 50 DE SEVILLA

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

N.º de expediente: 206/23

Título: OBRAS DE REFORMA DE ACCESIBILIDAD EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES M.P. EN CALLE BAILÉN 50 DE SEVILLA.

Presupuesto Base de Licitación: 96.411,80 € IVA Incluido

Financiación con Fondos Europeos: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiación con Fondos Europeos:

Tipo de Fondo: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Porcentaje de Cofinanciación: 100% con cargo al PRTR Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: La actuación tiene previsto su encaje en el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Plan de Choque para el Economía de los Cuidados y Refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión, Proyecto 7 Andalucía + Accesible -

Inversión 22.I3 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Inversión de Financiación de proyectos de mejora de la accesibilidad, la eliminación de barreras y dotación de equipamientos por parte de las Consejerías y organismos de la Junta de Andalucía para mejorar la accesibilidad de sus instalaciones.

Medida: Andalucía +Accesible.

Hitos: Promover la accesibilidad universal en todos los ámbitos donde existen barreras que impiden la participación plena de todas las personas en condiciones de igualdad.

Objetivos: Promover la accesibilidad universal en todos los ámbitos donde existen barreras que impiden la participación plena de todas las personas en condiciones de igualdad.

Plazos temporales para su cumplimiento: puesta a disposición del inmueble el 30 de septiembre de 2023.

Normativa reguladora del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aplicable al contrato:

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	31/05/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2EMM7AEBTAUAUBCNN7RLAHLX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de 29 de septiembre. Asimismo el contrato queda sujeto al «Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía», aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2022, con el que se pretende proteger los intereses financieros de la Unión frente a las irregularidades y el fraude, garantizar que los fondos se utilizan de conformidad con las normas aplicables en general y en particular en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

A propuesta de Acuerdo de Inicio de la Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces M.P. de 31 de mayo de 2023 y de conformidad con lo establecido en el art. 233.1 letra c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2015/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pliego de Prescripciones Técnicas que se encuentra contenido en el Proyecto de Obras aprobado por este órgano de contratación con fecha 31 de mayo de 2023.

FIRMADO POR	ANDRES TRISTAN PERTIÑEZ BLASCO	31/05/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmW2EMM7AEBTAUAUBCNN7RLAHLX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	